Al responder citar: S-CO-SINT-USC-ICP8-2026-36669
Destinatario: YOLANDA PALACIO PREZ
Fecha: 19/10/2026 09:05 am Folios: 1
Tipo: Comunicaciones Externas Anexos:
Dependencia: INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE CONVIVENCIA Y PAZ
GED I-TRA-SMA-2026-37847

S-CO-SINT-USC-ICP8-2026-36669

I8UP 433-2026

Manizales, lunes 19 de octubre de 2026

Señora
YOLANDA PALACIO PREZ
CRA 23 N°13-52 PARQUE DE LAS AGUAS
MANIZALES

Referencia: **Respuesta Solicitud Derecho De Petición GED VIRTUAL I-TRA-SMA-2026-37847.**

De manera atenta me permito informarle que la Inspección Octava Urbana de Policía, recibió a través de la plataforma virtual **GED VIRTUAL I-TRA-SMA-2026-37847**, solicitud realizada referente al establecimiento publico ubicado **CALLE 14 N° 22-41**, dicha solicitud se encuentra relacionada con los siguientes hechos:

> *(..)1. Desde que abrieron el establecimiento llamado Estanquillo La Bohemia que fue en septiembre de 2022 ahora llamado La tirana, establecimiento que abre a las 2 pm hasta el cierre de discotecas, el exceso de volumen no dejan descansar, a eso le sumamos los gritos, silbidos y las palabras de los borrachos que son de alto calibre, ya que los visitantes al local se ubican en el andén como lo pueden verificar en las fotos y llamadas que hacemos al 123, el sector que había sido limpiado de robos y consumidores de estupefacientes y expendedores, desde que se permitió la apertura de este estanquillo y la coctelera, lo que habíamos hecho los habitantes para mejorar la convivencia, se volvió a incrementar con el regreso del consumo de droga y volvieron expendedores al l sector.*
>
> *2. Cuando era estanquillo y ahora como la tirana la señora celebraba cumpleaños, y bailes en el andén, cuando juega la selección Colombia se toma el andén y hasta la calle y hay no pasaba nada ya que es amiga de los policías y ellos también participan en el festín, en las fotos verán como permanecía la policía en el estanquillo toda el día y no solo eso hay un señor que es pensionado de la policía llamado Rubén que grita, silba y el decir que porque él es pensionado de dicha Institución y no pueden hacerle nada, se reúnen con vendedores de vehículos que se tomaron la calle como negocio.*
>
> *3. Ahora que cambio de razón social de estanquillo a Bar, cantina o grill es peor ya que el sitio no cuenta con las condiciones y el espacio para tal actividad, tenemos entendido que el sitio debe de tener las condiciones de insonorización y unas medidas de acuerdo a la actividad y así no perjudicar en el descanso de los habitantes del sector, ya que entre los que habitamos se encuentran niños de 3 años que van a jardín, niños de 6 años que van al colegio y no tienen la tranquilidad y el descanso que necesitan para ir a sus colegios, también habitan jóvenes que van a sus colegios y universidades, pero en la gran mayoría son adultos mayores que merecen descansar y padres de familia que también tienen sus propios negocios y viven en el sector, los que van a laborar para poder responder con sus obligaciones, y no se logra dicho descanso. (...)*

En atención con lo anterior nos permitimos informar que este despacho procedió a realizar apertura al proceso **2026-19388** programando fecha de audiencia para llevar a cabo el procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 el día **Jueves 04 de febrero de 2027 a las 02:00 PM.**

U.S.C. OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JESSICA VIVIANA CORTES M.
Inspectora
Inspección Octava Urbana de Convivencia y Paz

Elaboró: Jenny Katherine Galvis Ocampo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES